



COMPañIA NACIONAL E INTERNACIONAL
DE CARGA PESADA
FULLMETALTRANS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 24 de Junio del 2016

Señores.-

Accionistas

Yo, AMAGUAÑA TIPAN LUIS ALFREDO con C.I. 17171396883-0 en mi calidad de comisario de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA FULLMETALTRANS S.A. con RUC 1792438004001 dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha 24 de Junio del 2016 se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de accionistas con la presencia de 23 accionistas y secretario de actas.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA FULLMETALTRANS S.A. y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración DE LA COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA FULLMETALTRANS S.A. en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2015; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como con las normas legales, vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Junas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.